

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

España y la guerra

La guerra europea se va haciendo larga, y razonablemente se siente cierto pesimismo porque se acerca el medio año de duración y existe igual incertidumbre que el primer día sobre que pueda terminar hacia tal ó cual fecha.

España puede sufrir perjuicios durante la guerra, al ajustarse la paz, y después de volver la calma al mundo.

Mientras haya guerra, sufriremos las consecuencias de ella por la escasez de elementos de trabajo, de producción y comercio consiguientes, con más los que traen consigo esos procedimientos incorrectos que la desconfianza de Inglaterra y Francia les hace usar con los barcos mercantes de los neutrales.

Al concertarse la paz, como no habremos tomado parte en la guerra, no tendremos para qué personarnos en las conferencias, y aunque directamente no han de ocuparse en contra nuestra, es muy posible que de un modo indirecto se nos haga daño al conceder á otro algo que atente á nuestros derechos y á nuestras aspiraciones.

Y luego que la paz sea restablecida, tampoco podremos esperar que en las subsiguientes relaciones de unos pueblos con otros, seamos tratados con gran cordialidad por ninguno de los hoy beligerantes. Pues á los que salgan victoriosos les ahogará la soberbia, que se traducirá en trato despectivo y egoísta para todos, principalmente para los que consideren débiles; y aquellos que pierdan en la lucha podrán dar muy poco y les quedará menos gana aún de ser amables con quienes nada les dieron á ellos.

A todo esto hay que oponer una conducta digna y acertada.

La línea general está trazada en la neutralidad, que es lo que el país quiere; pero esa neutralidad ha de ser conveniente y seria.

Conveniente, aceptando los hechos como son, y sin incurrir en ciertos quiotismos. Hay quienes comentan acremente que salgan por nuestras fronteras determinadas y copiosos cargamentos con dirección á países beligerantes.

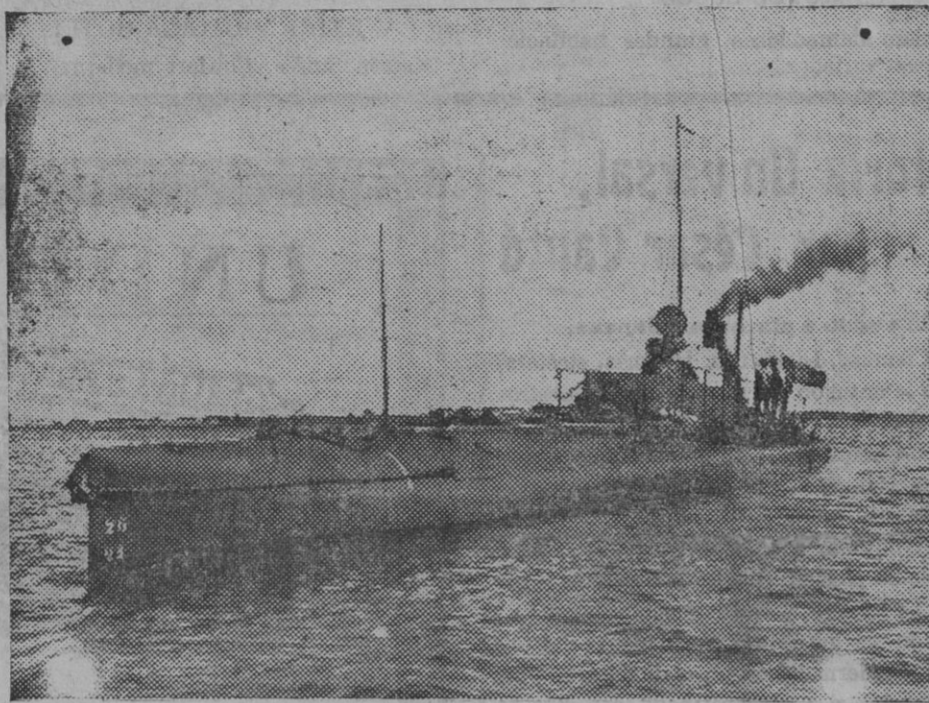
Ignoramos si eso es cierto. Si lo fuera, constituiría una locura permitir la salida de productos de primera necesidad que después nos faltaran á nosotros; pero mientras éstos no nos falten, no debemos acorjonarnos tanto porque seremos compensados en parte con que nos compren como y cuanto jamás nos habrían comprado. Todo ello será riqueza, que contrabalancearán los efectos del conflicto.

Debemos así mismo reclamar enérgicamente contra los abusos de fuerza cual la detención del correo de Baleares y apresamiento de un alemán en él, realizado por un barco de guerra francés.

Y, no para ir en contra ni en favor de nadie, ni menos para amenazar, lo que sería ridículo, sino para hacernos respetar. Debemos reforzar nuestro contingente armado y alistar el mayor número posible de soldados, para que se nos tenga en algo al presente, y para que al ajustar la paz, piensen los que lo hagan en que si á España no tiene nada que concederle, tampoco es tan escasa cosa que se le pueda perjudicar directa ni indirectamente con impunidad.

Esto mismo servirá para en adelante también, lo mismo para los pactos y tratos comerciales, que para lo que afecta á nuestros derechos en Marruecos, que no demos perder de vista.

Al mismo tiempo es esta una ocasión que debemos aprovechar para dos fines: uno para acostumbrarnos á no necesitar de los extranjeros en cuanto es posible y producir dentro de casa todo lo que podamos, á la vez que conquistemos mercados para nuestros productos, ahora que tendremos menos competencia. El otro fin debe ser aprender á surtirnos de lo imprescindible en diversos mercados, para que de esta ocasión salgamos



Las pérdidas de la flota francesa.—El submarino «Curio».

siquiera con la ventaja de no vivir superpoblados á un par de naciones, ya para venderles, ya para comprarles.

Hemos de acompañar á la acción militar y comercial apuntadas el respeto estricto á todos los beligerantes; pues ya empieza en los periódicos y en los círculos el espectáculo inconveniente de la exteriorización de las opiniones.

Nosotros no debemos ser ni filios ni fobos. Lo mismo deben importarnos, tiros que troyanos.

De ninguno de los beligerantes tenemos deberes de gratitud. En 1898 todos se portaron igual con España. Mal.

De Alemania no hemos recibido ofensas; pero tampoco ha tenido ocasión de ello. De Francia ó Inglaterra sí, y no serán las últimas si hay por qué, como lo haría Alemania.

Confíemos en nuestras fuerzas para hacernos respetar; respetemos á todos y aprovechemos todos el tiempo.

La Diplomacia, el Comercio y la Industria, son los factores que de actuar; pero á la sombra de cuantos soldados y cañones podamos alinear y presentar en concepto de garantía de que somos respetuosos, pero respetables también.

EL GENERAL MAYORGA

Su Majestad el Rey ha firmado hoy el ascenso á general de brigada, del coronel de Infantería D. Luis Mayorga Rassa.

Manda este jefe en la actualidad el regimiento de León, con el que hizo, siendo teniente coronel, la campaña del nueve en Melilla; al regresar de dicha plaza se le confirió el mando del 38 de línea, de gloriosa tradición, y que ha sido mandado, en época no muy lejana, por dos prestigios militares, tan bien cimentados como son los generales Aguilera y Martín Arrúa.

El ascenso del coronel Mayorga causará excelente efecto en la opinión militar, que hace tiempo le señalaba para su ingreso en el generalato.

A las muchas felicitaciones que recibirá el caballeroso y bizarro general, una la nuestra afectuosa y sincera.

Curso de estudios militares

Dentro de breves días se inaugurará en el Centro del Ejército y de la Armada un curso de estudios militares, cuyas explicaciones correrán á cargo de jefes y oficiales del Ejército.

Según nuestros informes, los temas elegidos son varia los é interesantes, y de la conferencia inaugural se encargará el general don Miguel Primo de Rivera.

Marruecos

Barcos de guerra.—Oficiales heridos.—Visitas de inspección.—Nuevas carreteras.

MELILLA, 13.—Ha fondeado en este puerto el cañonero «Laya», marchando el «Bonifaz» á Cádiz.

—Hay noticias que acusan revuelo en-

tre los indígenas de las cabilas de Braner y Aliata, inmediatas á Taza.

El coronel de Ingenieros Sr. Montero se cayó del caballo, causándose una herida leve en la cabeza y ligera conmoción cerebral.

Fué trasladado desde Kadur á su domicilio.

Hoy ingresaron en el hospital el teniente Adolfo Canas, con dos heridas en un brazo, y un suboficial del tabor de Alhucemas, herido de bala en ambas piernas.

El general Villalba inspeccionó las obras de fortificación de las nuevas posiciones que pertenecen á su distrito militar.

Ya se han terminado las carreteras que unen los nuevos destacamentos con los antiguos.

Hoy las recorrió la Comisión formada por los Sres. Montero, Sánchez Ocaña y Gómez Souza, presididos por el general Villalba, con objeto de tratar sobre el terreno del artillado de las nuevas posiciones é informar al comandante general.

LO DE TANGER

Una carta de Gabriel Maura

«El Noticiero Sevillano» ha publicado una carta del conde de la Mortera, contestando á las apreciaciones que el redactor de dicho diario señor Marín hizo, sobre el artículo «Un ejemplo», referente á la cuestión de Tánger.

Dice el conde de la Mortera que la Historia nos enseña que la independencia de Portugal como nación es, en realidad, secular é inalterable por la fuerza de las armas; pero que es tan compatible con los intereses españoles, que jamás tuvimos nada que temer en la frontera occidental.

Respecto al tema de la unión hispano lusitana, dice que conviene recordar la famosa frase del general Prim: «La unión ibérica no se realizará mientras los españoles no nos dejemos conquistar por los portugueses», que es algo más que una paradoja de político humorista.

Añade que la Península ibérica estuvo siempre amenazada desde el Norte de África, no reputándose nunca como frontera el Estrecho de Gibraltar, y que si Amberes, Dunkerque y Calais pueden constituir un peligro para Inglaterra y Trieste, Vallona ó Trípoli lo puede ser para Italia, no con igual, sino con mayor motivo, lo constituyen para España, Cabo de Agua, Chafarinas, Melilla, Alhucemas, el Peñón de la Gómera, Ceuta, Tánger y Larache.

Se muestra conforme con el autor del artículo en que, de algún tiempo á esta parte, la acción de África parece inspirada más por ambiciones imperialistas que por celo de la defensa nacional, pero que no debe censurarse la prioridad que se otorga al problema de Marruecos, sino únicamente los procedimientos que se siguen para resolverlo.

Vallona tiene la llave de la cuestión albanesa, como Tánger tiene la de la cuestión marroquí. No hay otra diferencia sino que la literatura italiana sobre la cuestión del Adriático es mucho más copiosa y educadora que la nuestra sobre la cuestión del Estrecho, y su política internacional más fija y determinada que la nuestra respecto á intereses exteriores.

Italia no tiene sus límites en el Adriático, ni nosotros en el Estrecho.

Termina diciendo que á una y otra puede afectar el resultado actual de la guerra y de la paz subsiguiente.

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros, que terminó cerca de las nueve de la noche.

A la salida recibió á los periodistas el ministro de Fomento, el cual manifestó que la reunión se había consagrado casi por entero á tratar acerca del expediente de pavimentación de Madrid.

Expuso el Sr. Ugarte detalladamente el desarrollo de este importante asunto, las incidencias diversas suscitadas en él y los dictámenes emitidos, y, por fin, después de un meditado y minucioso examen, en el que intervinieron todos los ministros, se adoptó la resolución siguiente:

«El Consejo acordó adjudicar á M. Pearson las obras de pavimentación de las calles de pendiente inferior al 2 y 1/2 por 100, en que se empleen los revestimientos de asfalto, y la Sociedad de Construcciones y Pavimentos la de otras calles de pendiente superior al 2 y 1/2 por 100, en que se utilicen los revestimientos de piedra.»

También aprobó el Consejo un proyecto de Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas de carácter general para la constitución de las Juntas de construcción de cárceles provinciales y de partido.

ALTO EL FUEGO

Se acabaron los tiros

El ministro de la Gobernación ha publicado hoy una Real orden prohibiendo los titulados «tiros al blanco» por señoritas en toda España.

Nos agrada la disposición y enviamos al señor Sánchez Guerra un aplauso del 42.

Verdad que con esto quedarán cesantes hoy mismo en Madrid, dos mil y pico de señoritas-tiradoras; pero como hace poco emprendieron la profesión, fácilmente volverán á sus antiguos quehaceres.

Los empresarios de tales lucrativos negocios comprenderán la razón que asiste al ministro; no es lógico que en una nación neutral se ejerciten en el tiro al blanco hasta las señoritas; nos íbamos á hacer sospechosos á las Potencias.

Además, en muchos hogares, por mor de los «tiros», había platos por el aire, estacazos y hasta conatos de divorcio; había socio que salía de casa con el chaleco bien repleto y una flor en el ojal, y regresaba al amanecer con ojeras y sin chaleco; otros no han vuelto y en casa lo atribuyen á que obtuvo algún campeonato.

En resumen, una disposición muy sabia y muy oportuna, que aplaudirán todas las personas sensatas y algunas que no lo sean también, por seguir la corriente.

Ahora esperemos alguna otra novedad, otra iniciativa, para verla fracasar á los dos días por causa de los monos de imitación; nuestra falta de iniciativa se refleja en esto: pone un señor un cine, gana cinco pesetas, y al mes cinco mil cines; á otro se le ocurre la idea de un tupi... ¡cien tupis en cada calle!

Este verano se instaló un «tiro al blanco» en el Retiro y á los cuatro meses Madrid era un campo de batalla. Alto el fuego; se acabaron los tiros.

Roberto Vivar.

EL ASUNTO DE OVIEDO... Y UNA DEDUCCION

LOS INTERESES CREADOS

Porque el gobernador militar de Oviedo dispuso el traslado, desde esta plaza á Gijón, de dos compañías del regimiento del Príncipe, se armó una en la simpática ciudad asturiana, de las que hacen época.

Lamentaciones, quejas, protestas, sesiones permanentes en el Municipio, comisiones, senadores y diputados en danza...

Nos agrada en el alma este cariño al uniforme que brota en las ciudades, cuando les restan guarnición; claro, que es hijo de las conveniencias, porque dos compañías significan «plazas en rancho, y «oficiales que pagan casa ó viven en las fondas, etc.; en resumen, sesenta ó setenta mil pesetas anuales de ingreso...

¿Pero no es el interés el móvil de las acciones—buenas ó malas—humanas?

Un diario de la noche dice que una distinguida personalidad asturiana le ha facilitado algunos detalles de este asunto.

Del traslado de algunas fuerzas del regimiento del Príncipe á Gijón—dice—corresponde la mayor parte de culpa al Ayuntamiento de Oviedo.

Hace cinco años adquirió el Ayuntamiento terrenos para edificar un cuartel, y ofreció construirlo cuanto antes; porque con la actual organización militar, y el aumento de plazas en las compañías, el cuartel actual era insuficiente. Pero el compromiso contraído está sin cumplir, y el regimiento del Príncipe sigue teniendo un alojamiento estrecho y pobre.

En cambio, Gijón, que desea llevar fuerzas militares á ella, ha construido un cuartel grande y moderno, que se puede y debe utilizar.

El gobernador militar de Oviedo, obligado por imperiosa necesidad, puesto que tenían que incorporarse ahora los nuevos reclutas y las compañías habían de quedar completas, no habiendo sitio en el antiguo cuartel para alojar á todo el regimiento, dispuso el traslado de dos compañías á Gijón. Esta justa y obligada determinación, que no podía tener aplazamiento, fué lo que dió lugar á la protesta.

Teniendo esto en cuenta, puede creerse que el Ayuntamiento de Oviedo tiene razón para indignarse ahora?

Pero aún hay más. Pudo aplicarse á tiempo una solución temporal, y por causa del Ayuntamiento no se ha hecho. Se había comprometido éste á consignar en el presupuesto una cantidad para pago de un local, en el que se instalaran las oficinas del Gobierno militar, zona y Caja de reclutas, que ahora están en el cuartel, con lo cual hubiera quedado éste totalmente libre para las necesidades del regimiento.

Pero los concejales reformistas y socialistas, olvidando lo ofrecido, suprimieron la consignación, á pesar de todas las gestiones del gobernador militar, y esto colmó ya la medida de la paciencia.

Y ahora, cuando la imperiosa necesidad ha obligado el traslado de las dos compañías á Gijón, vienen las lamentaciones.

Este es el asunto. Pero lo sucedido en Oviedo nos hace pensar...

Si un pueblo protesta y en la protesta le secundan Municipios, diputados y senadores, porque restan á la guarnición dos compañías ¿qué ocurrirá si por reformas y nuevas organizaciones desaparecieran Capitanías, Centros militares y aun regimientos enteros?

En grave aprieto se verían los políticos entre las exigencias del distrito y la disciplina de partido.

Este es un nuevo aspecto de la cuestión de las reformas, en el que hasta ahora no habíamos pensado.

Pero dará juego.

La temperatura de ayer

Table with 2 columns: Temperature description and value. Máxima del aire, á la sombra... 12,5; Mínima... 6,7; Diferencia... 1,0

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

El teatro de operaciones que al presente tiene más interés es el oriental. Como decía «The Morning Post» días pasados, la acción libertadora en el orden militar le corresponde a Rusia, y claro está que allí ha de ser donde alemanes y aliados combatan con más vigor y encarnizamiento. En el Oeste, la ofensiva de los aliados no registra éxitos decisivos, y aún existen algunos sitios (Argona, Alsacia, etc.) en que es contrarrestada, con relativo éxito, por los contraataques alemanes.

En el teatro del Este, los alemanes tienen una indiscutible ventaja: la disposición de las vías férreas. Son las modernas batallas verdaderos transportes de fuerzas, y en estas circunstancias, sólo la masa puede lograr un contrapeso algo eficaz a la posesión de los ferrocarriles.

A la vista tenemos un mapa de los ferrocarriles poseídos por Alemania y Rusia. Basta contemplarlo para explicarse los secretos de las victorias alemanas. El desplazamiento rápido de fuerzas, amagando en un punto, atacando en otro muy distante; la acumulación de refuerzos en el momento crítico, es tan fácil, que el general que sabe aprovechar esa coyuntura—y Hindenburg está demostrando que lo sabe—no tiene más remedio que poner en grave aprieto al adversario.

Es Alemania la Nación del método, de la organización. Todo allí concurre a un fin, y los ferrocarriles no escapan a esta regla. Todos los ferrocarriles de la frontera son eminentemente estratégicos.

Empieza por haber un ferrocarril que bordea toda la frontera con Rusia, a modo de cintura o camino de ronda. En algunos sitios se aproxima el ferrocarril a cinco kilómetros; en otros se retrasa hasta veinte ó veinticinco, según las condiciones topográficas de la comarca.

Una serie de ramales ferroviarios enlaza esas líneas con las plazas fuertes. Si la primera línea de cintura fuese ocupada, está todo previsto y dispuesto en forma tal, que enseguida los alemanes formarían otra segunda, paralela a ella, a 50 kilómetros de retaguardia.

Los rusos, en cambio, no poseen ni ferrocarril de cintura, ni mallas estrechas, ni ramificaciones capilares en abanico.

La importancia que dan los alemanes a las vías férreas de comunicación se demuestra con sólo observar los movimientos de avance de aquéllos. El cuartel general lo tienen establecido en Czenstochowa, de donde parte una línea a Varsovia y otra a Kielce. Los avances a Varsovia los realizan por Lodz y Petrokow, estaciones importantes.

La superioridad de los alemanes en Polonia central depende en estas condiciones de que los alemanes logren establecerse en posiciones sólidas en el Vistula y el Rawka. Si lo logran, recompondrán las líneas Varsovia-Viena, Varsovia-Lowicz y Kielce-Ivangorod, haciendo difícil a los rusos la invasión de Silesia.

Por eso los rusos ponen especial empeño en llegar a Cracovia, ángulo de la frontera de Galitzia y Silesia. Los rusos

dominan la línea férrea Lemberg-Jaroslau-Tarnow-Cracovia, y algunos puntos de la línea Czernowicz Sambor-Lisko-Jaslo-New-Sandez. La toma de Przemysl haría a los rusos dueños del sistema ferroviario de la Galitzia.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicaciones oficiales francesas

PABIS, 13.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:
«El mal tiempo reinante en casi todo el frente ha entorpecido mucho las operaciones.»

En Bélgica, en las dunas, hubo una tempestad de arena.

En la región de Nieuport y de Iprés, la artillería francesa ha bombardeado con gran éxito las obras de los alemanes.

En el Aisne, al Noroeste de Soissons, la lucha alrededor del espolón 132 fué muy enconada. Durante toda la jornada, los alemanes han utilizado allí considerables fuerzas.

Al Oeste del espolón, los franceses consiguieron mantenerse en la altura de la cuesta; pero al Este tuvieron que ceder algún terreno.

Continúa la lucha entre Soissons y Berry-au-Bac. El fuego de la artillería francesa ha causado varias explosiones entre las baterías alemanas. En la Champagne, desde Reims a los Argonas, hubo muy violento duelo de artillería. En la región de Souain el baluarte del fortín situado al Norte de la aldea de Beausejour está todavía en poder de los franceses, que han construido una trinchera a 60 metros de la trinchera alemana.

De los Argonas al río Mosela no hubo acción de la Infantería, pero sí cañoneo intermitente. En los Vosgos hubo niebla y abundante nieve.»

PARIS, 13.—El comunicado oficial de las once de la noche dice:

«Al Nordeste de Soissons nuestro contraataque nos ha permitido progresar ligeramente entre Cuffes y Crouy; pero no hemos podido desembocar de Crouy. Nuestras tropas, violentamente atacadas al Este de esa localidad, han flaqueado ligeramente en las cercanías del pueblo de Moncel, que ellas ocupan: nuestras tropas están en Sainte Margeritte y Miss sur-Aisne. No se señala ningún otro hecho notable.»

Noticias oficiales alemanas.

En la región de Nieuport, dice el gran cuartel general alemán, hubo violento cañoneo, teniendo los aliados que evacuar las trincheras situadas cerca de Palingsbrag (Arrabal de Nieuport).

Fueron rechazados los ataques de los aliados en el Canal de la Bassa-Sur, La-boiselle y la altura de Nouvrou.

Noticias oficiales posteriores dicen que han sido derrotados los franceses completamente, en las alturas de Crouy, logrando los alemanes dominar las alturas al NE. de Lussies y al Norte Crouy, apoderándose de dos posiciones francesas, 1.700 prisioneros, cuatro cañones y algunas ametralladoras.

Al S. de Saint-Mihiel fracasó un ataque intentado por los franceses, por medio de zapas.»

FIRMA DEL REY

Guerra.

Destinando al general de brigada don Vicente Nelú Prieto, para el cargo de gobernador militar de Segovia.

—Idem al general de brigada D. Guillermo Lanza Iturriaga, para el mando de la primera brigada, undécima división (Bilbao).

—Ascendiendo al empleo de general de brigada, al coronel del regimiento de León D. Luis Mayorga Rassa.

—Destinando al coronel de Infantería D. Alfredo Castro Otaño, para el mando del regimiento de León.

Marina.

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos de este Departamento:

Real decreto sobre adquisición por concurso de una draga con destino al Arsenal de La Carraca.

—Ascenso del capitán de fragata don Angel Varela, y nombrándole para el mando, en propiedad, de la Comandancia de Marina de Gijón.

—Ascenso del capitán de corbeta don José Joaquín de Sassaleta y del teniente de navío de primera, hoy capitán de corbeta, comandante de Inválidos, D. Julio Cañizares.

—Nombrando, en propiedad, director de la Escuela Naval y Aplicación al capitán de navío D. Francisco Benavente.

—Ascenso del maquinista mayor de segunda clase D. Enrique Rivas Martínez.

—Idem de 26 segundos tenientes de

FIESTA MILITAR

En el Centro del Ejército y la Armada, se ha celebrado hoy una hermosa fiesta de compañerismo; los antiguos alumnos de la Academia general han hecho entrega en dicho acto a los generales Silvestre y Berenguer, de dos artísticos álbumes con las firmas de todos sus antiguos compañeros de Colegio.

Concurrieron todos los procedentes de aquel Centro residentes en Madrid, entre ellos los generales Primo de Rivera y Burguete y el coronel de Estado Mayor Sr. Tourne, antiguo profesor de los allí reunidos.

Se pronunciaron discursos de gran elocuencia por el comandante Robles, generales Berenguer, Silvestre y coronel Tourne, y entregados los álbumes se dió por terminada la fiesta, en la que ha predominado la nota de sencillez y compañerismo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Infantería D. Federico Gómez Morato.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contrararlo, al comandante de Infantería don Francisco Molero, y al capitán de Infantería D. José Fontán Palomo.

Gratificación.

Se concede la anual de 1.500 pesetas, al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso, y la de mando, de dos meses, al capitán de Infantería D. Gumerindo Azcarate.

Profesorado.

Se dispone que el capitán profesor del Colegio de Santiago D. Angel García continúe en comisión en dicho Centro hasta fin de curso.

El licenciamiento

Debiendo pasar a la situación de reserva activa el día 1.º de Febrero próximo las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1911, se ha resuelto que, por lo que respecta a los cuerpos y unidades de Africa, tanto permanentes como expedicionarios, se efectúe el licenciamiento con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.º Los expresados cuerpos y unidades procederán a efectuar el licenciamiento, desde la indicada fecha, de los mencionados individuos, ajustándose al plan que se acuerde.

Los individuos procedentes de Ceuta, Tetuán y Melilla que vayan a residir a la cuarta región, desembarcarán en Barcelona, y los que vayan a la tercera ó quinta lo harán en Valencia.

De los destinados a otras regiones desembarcarán en Algeciras los procedentes de Ceuta-Tetuán, y en Málaga y Almería los de Melilla, empleando al efecto los correos ordinarios, y en Cádiz todos los de Larache, utilizando éstos para este servicio el vapor «Canalejas» ó los que designe el Ministerio. Todos ellos desde los puertos de desembarco seguirán a sus destinos en los trenes ordinarios ó militares que dispongan las Capitanías generales de las regiones respectivas.

A fin de expedir los pases de situación a los individuos que han de ser licenciados en los cuerpos expedicionarios de Infantería, marcharán desde luego los auxiliares de Mayoría respectivos, llevando la documentación correspondiente, y en los cuerpos que tengan fuerzas expedicionarias en dos Comandancias generales, irá a una el auxiliar de Mayoría y a otra el capitán de almacén. Estos oficiales regresarán a sus destinos tan pronto se haya terminado el licenciamiento, harán los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado y devengarán la indemnización reglamentaria.

La entrega de los pases a los individuos que hayan de licenciarse de las restantes unidades expedicionarias se efectuarán por los organismos de la misma arma que designe cada comandante general.

Los viajes por vía férrea ó marítima serán por cuenta del Estado, para lo cual, y a fin de que el transporte resulte lo menos gravoso posible, se agruparán los individuos que se dirijan a las mismas poblaciones, debiendo darse a cada uno, como auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la Real orden circular de 18 de Agosto de 1909.

Para la alimentación a bordo de los individuos que desembarquen en los puertos de Barcelona y Valencia, se pondrán de acuerdo los comandantes generales de ese territorio con el capitán general de la tercera región, quien lo hará a su vez con la Compañía Valenciana de correos de Africa, descontando a cada licenciado en el momento de entregarle los haberes la cantidad correspondiente a ranchos en los días que dure la travesía.

Según la importancia de la agrupación de licenciados que hayan de marchar a la misma región ó población, se nombrarán para conducirlos al puerto de desembarco ó a la estación en que se diseminan, los oficiales y clases de tropa que sean precisos.

Distintivos marítimos

Se ha dispuesto que las embarcaciones menores, pertenecientes al Estado, afectas al servicio del ramo de Guerra, usen la misma bandera que se ha señalado para las de las Compañías de Mar de

Africa, sustituyendo el mimbrote que llevan debajo del escudo por el de Artillería, Ingenieros ó el que corresponda al cuerpo de que dependan. Las falúas ó embarcaciones de las autoridades militares usarán la misma bandera, y debajo del escudo el lema «Capitán general» ó «Gobierno militar», según corresponda. Las autoridades militares que tienen derecho al uso de distintivo, con arreglo al Real decreto de 18 de Febrero último, podrán arbolarlo, no sólo en las embarcaciones de la Armada, sino en sus falúas, y a falta de éstas, en las embarcaciones del ramo de Guerra, que en este caso deberán llevar la bandera que se ha prefijado para las autoridades mencionadas.

GUARDIA CIVIL

Atendiendo a repetidas preguntas que nos hacen nuestros suscriptores sobre incurrimento en responsabilidad de los individuos del Cuerpo, que al tratar de detener a los ladrones ó delincuentes, hacen éstos ademanes de resistencia, por lo que los guardias, para reducirlos a la obediencia, tienen que atarlos, aun cuando no agrediesen a los funcionarios, ni contra ellos emplearan armas de ninguna especie, sino demostrar cierta resistencia pasiva; con el fin de no ser detenidos, hemos de indicar que cumple con su deber el guardia civil que necesitando de medios violentos para someter a los criminales, hace uso de ellos; pues en todos los casos debe demostrar la superioridad para que los malhechores estén en la inteligencia de que contra la fuerza no hay resistencia.

La debilidad de los funcionarios traería el relajamiento de las leyes arrastrada por los infractores.

El 29 de Enero de 1891 el Tribunal Supremo de Justicia dictaminó sentencia sobre el particular, y establece no constituya la agresión ilegítima a que se refiere el artículo 8.º del Código penal ordinario en su número 4 el empleo de algún medio violento por los agentes de la autoridad, cediendo a exigencias del momento en cumplimiento de su deber y ante el ademán de resistencia de las personas a quienes iban a detener.

Igualmente establece dicha sentencia que la agresión previa es elemento necesario para la exención de responsabilidad en su mayor ó menor extensión.

Que los medios coercitivos empleados por la autoridad y sus agentes para reducir a la obediencia a los que se resistan a ella no constituyen ofensa; y

Que de un mismo impulso del ánimo del agente no pueden derivarse dos circunstancias distintas.

Alfonso E. K. A.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

Matrimonios

Se ha dispuesto que las autorizaciones concedidas por las autoridades militares para contraer matrimonio a los sargentos, brigadas y suboficiales del Ejército, con arreglo a lo prescrito en el art. 54 del reglamento de 14 de Diciembre de 1912 (C. L. núm. 246), dictado para cumplimiento de la ley de 15 de Julio del mismo año, se entiendan caducadas si antes de finalizar el plazo de seis meses que al efecto se señala, no se solicitase y obtuviera de la autoridad principal militar de quien entonces dependa el interesado, prórroga de la expresada licencia de casamiento, la cual podrá otorgarse previa petición de antecedentes ó informe a la que la hubiera concedido, si hubiera sido la de otra región.

Fés de soltería

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los impresos para la expedición de los certificados de soltería se faciliten exclusivamente por el Depósito de la Guerra, no siendo válidos los que no lleven el sello en seco del mismo; asimismo se ha ordenado que se pongan a la venta, desde luego, al precio de 3 pesetas el 100.

Terremotos en Italia

ROMA, 14.—Ayer a las ocho de la mañana se notó un temblor de tierra que ha durado veintiocho segundos. La sacudida sísmica se ha notado en Roma y en la provincia del Lazio, produciendo un pánico enorme y serios daños.

En Monterotondo, el temblor fué fortísimo. La gente, presa del pánico, se precipitó hacia el campo.

La torre del Ayuntamiento se derrumbó y alcanzó a numerosas personas. Dos resultaron muertas y las demás heridas.

En Verolli se hundieron algunas casas. También resultaron dos muertos y seis heridos.

En Nápoles, Caserta, Civitavecchia y Crossetto, los daños han sido poco importantes.

Comentarios de actualidad

«La Mañana», con la correspondiente autorización de su jefe el señor marqués de Alhucemas, niega en absoluto que entre éste y el conde de Romanones se haya pactado ninguna inteligencia, y mucho menos la fusión de las dos ramas ó fracciones en que actualmente se halla dividido el partido liberal.

«La Epoca» trata del problema de las subsistencias, y, entre otras cosas, dice: «En rigor, aún no se ha producido en España la temida crisis de las subsistencias. Merced a las medidas de gobierno adoptadas, en relación con la importación y la exportación, ésta no ha producido escasez en artículos necesarios para la vida, y con aquélla se ha logrado proveer a las conveniencias del mercado, para salir al paso de artificiosas elevaciones de precio.»

Pero estas medidas hay que manejarlas con grandísima prudencia. Si entre productores y consumidores nacionales no hubiera elemento alguno intercalado, fácil sería saber en cada momento lo que conviniere hacer. Como no es así, como existe el intermediario, con todas las combinaciones del negocio, hay que mirar con cuidado que las facilidades en la importación, ó dificultades en la exportación, dictadas para favorecer al consumidor, no perjudiquen gravemente al productor; asiento verdadero, al fin y al cabo, de la economía nacional.

Por esto dice, con razón, el gobernador de Barcelona, según informan los telegramas, que necesita el Gobierno estar autorizado para intervenir por sí mismo, y en cada momento, sin esperar la autorización por ley, para regular aquellos movimientos de los derechos de Aduanas, según las necesidades del mercado, tan variables como complejas.»

«El Mundo» publica unas declaraciones del diputado Sr. Salvatella sobre las zonas neutrales, afirmando la unanimidad de los catalanes en este asunto.

«Diario Universal», comentando las noticias que circulan acerca de un próximo ataque aéreo a Londres, por los alemanes, y después de decir que espera que el hecho se realice, para saber a qué atenerse sobre la eficacia ofensiva militar de los famosos «Zeppelines», añade:

«Zeppelin! Perall: grandes nombres, sin duda; pero si éste hubiera nacido en Germania y aquí en España, ¿cuánto no hubiera adelantado la navegación submarina y cuán poco la aérea podría preocupar hoy a los ingleses!»

ESTO ES JAUJA!

30 cerillas, 10 céntimos

Dentro de pocos días se pondrá a la venta pública una nueva clase de cerillas, que permanecerán con llama, aun con la resistencia del aire, durante el tiempo preciso para encender un cigarrillo.

La caja contendrá 30 cerillas y costará 10 céntimos.

Con franqueza, me parece extraordinariamente cara, y prometo solemnemente, en lo sucesivo, hacer uso del cigarrillo del transeunte para encender el mío.

Treinta cerillas, diez céntimos... es una cosa que no quiero decir... pero que todo el que me lea, coincidirá con mi calificativo.

Por lo pronto, señores fabricantes, hacen ustedes imposibles uno de los «suicidios» más clásicos de la sección de sucesos; un envenenamiento costará un capital.

Buen provecho las nuevas cerillas; no pienso comprar ni una.

Roberto.

Teatros

GRAN TEATRO

Hoy se verificarán los estrenos de las magníficas películas «Ave María», sentimental y delicadísimo argumento; «La novia de Jorge Smith», de extraordinarias aventuras policíacas de interesantísimo y sensacional desarrollo; y otros estrenos cómicos del natural.

Solamente hasta el domingo se proyectará la sensacional película de éxito extraordinario «Viva el rey!».

En contaduría se despachan billetes sin aumento de precio, todos los días, desde las once de la mañana.

Palcos, 4 pesetas; butaca, 0,50; general, 0,20.

LA EXPORTACION ALEMANA



(De «Horacio Madrid».)

DE LA TIERRA CANARIA

Botones de muestra

Es curioso, entretiene y divierte el «Cancionero popular isleño». Llamémosle así por darle algún nombre.

Encuétranse en él versos extrafalarios, arbitrariamente rimados, pero de vez en cuando descúbrese en ellos cierta maliciosa intención satírica y el ingenio tosco que puede esperarse de versificados callejeros, espontáneos, que tienden á narrarlo todo en renglones cortos, sin metro ni medida, y andan siempre afanosos á la caza del consonante, que unas veces se muestra dócil y otras arisco.

Y sabido es que la fuerza del consonante obliga á decir que son blancas las hormigas.

En circulación constante se han transmitido, de época en época, versos en las cuales se refieren sucesos aquí desarrollados. Las gentes guardan en la memoria esos versos del tiempo viejo de poetas populares que reían ó lloraban, alternativamente, á compás de la alegría ó la tristeza que despertaba en el ánimo público los hechos, cómicos ó dramáticos, que ocurrían. Bien se ponían en solfa personas y cosas que ofrecían aspectos de regocijante comicidad ó, por el contrario, empuñábase la lira geremiaca para lamentar calamidades y desgracias.

Hasta nosotros han llegado numerosas composiciones, la mayoría en pequeños fragmentos, de autor conocido ó anónimo, producto de la musa de la calle.

No conocimos al más popular de todos, Fray Estampido, un coplero cínico y mendicante, que con el mayor desenfado, ponía en verso todo lo que se le ocurría. Estampido — ignoramos su verdadero nombre — vaga por las calles lanzando versos á diestro y siniestro, algunos con alusiones mortificantes y desvergonzadas cuando le molestaban llamándole por su apodo. Con la guitarra y el perro que siempre le acompañaba, cuentan que recorría la isla y en todas partes era popularísimo.

De Estampido se refieren cosas verdaderamente chistosas. En cierta ocasión le llamaron para hacer una ensalada en verso ridiculizando á sujetos de viso en la ciudad. Estampido accedió, pues «pecaba por la paga» y disponíase á improvisar mientras la persona que requirió sus «servicios» preparabase á escribir.

Y empezó:

Vamos á formar la trenza de todos los culichices, empezando por Penichet, ¡que es el primer sinvergüenza!

El tal Penichet, que era el que «pagaba por pecar», sorprendido al ver la manera de señalar de Estampido, renunció amoscado á seguir adelante.

Hace muchos años perpetróse en el lugar denominado la Herradura, en Tamaraceite, un horrendo crimen: un marido, de perversos instintos, asesinó á su mujer y á varios hijos.

Fray Estampido, que era el cronista obligado de todo suceso de resonancia, escribió, entre otras, que recordaremos, la décima que sigue:

Julio fatal, el día dos para amanecer el tres, ¡qué desgraciado fué el mes al dar la una el reloj!

¡Qué corazón tan atroz, esto no tiene pintura, matar cuatro criaturas, como si fuera un deleite, sucedió en Tamaraceite, lindando con la Herradura!

Eso de «matar cuatro criaturas, como si fuera un deleite», es, en realidad, graciosísimo.

También abundan en el «cancionero popular isleño» epítafios de autores anónimos capaces de hacer reír á los propios difuntos aludidos.

Por ejemplo:

Todos llorando por tí, en tierra y en mar salado, tu sobrino, mi cuñado, y yo también ¡ay! de mí.

Este otro no tiene desperdicio, es definitivo en su género:

Ya se murió el maestro Juan, así lo quiso el destino. El carpintero más fino que en Canarias comió pan.

Jordo. Las Palmas.

Zona libre

Es original lo que pasa con los asuntos benéficos para Canarias. Cuando son leyes las olvidamos ó las zaborimos como si de ello tuviera la culpa el Parlamento.

Entre los primeros, entre las diversas cuestiones de capital importancia para la provincia, figura en primer término el establecimiento de las zonas libres que concede la ley de reformas administrativas de Canarias.

Ha sido éste asunto que sin saber por qué ha ido quedando á la zaga en todas nuestras iniciativas y decisiones con respecto al mayor bienestar del archipiélago. Pocas han sido las entidades y personas que le han concedido la verdadera importancia que tiene, y menos aún las que de una manera activa se han impuesto la tarea de que esas zonas libres, que tantos positivos beneficios podrían reportarnos en su día, constituyan cuanto antes una realidad entre nosotros.

En realidad, nuestro régimen de franquicias equivale á la zona libre. Nuestras

islas son un campo neutral para el comercio internacional. No tenemos fronteras aduaneras. Los impuestos que gravan determinados artículos á su importación, no son una barrera, y, en todo caso, lo son en proporciones tan insignificantes que reducen el problema.

La Ley de Reformas administrativas nos las concedía y no lo advertimos, es decir, no lo advirtió nuestro comercio, no lo advirtieron nuestros intereses económicos.

Sin embargo, la transcendencia del asunto requiere que sea abordado con el mayor entusiasmo y sin que desmayen las loables gestiones que ya se empiezan á hacer por parte de algunas entidades y significados elementos de la provincia.

Ahora, precisamente, aprovechando el ofrecimiento hecho por el Gobierno de un proyecto que tiene en estudio para atender, con carácter general los intereses económicos nacionales, es la ocasión propicia para gestionar el cumplimiento de ese importante extremo de la ley de reformas de Canarias, consiguiendo á la vez que todos aquellos inconvenientes que pudieran presentarse sean allanados en tiempo oportuno.

La zona libre es el espacio limitado del territorio donde el tráfico comercial se verifica sin trabas ni limitaciones fiscales. La zona libre es una situación intermedia en el tráfico de los grandes grupos comerciales. La zona libre es un gran puerto, con grandes muelles y docks, con grandes almacenes, con vías de comunicación y medios de carga y descarga perfeccionados.

... Y Canarias permanece dormida. Sus hombres de valer miran despectivamente á los que tan mal orientan la vida política, más propensos á la credencial que á la utilidad pública.

LOS FRUTOS

Las lluvias han beneficiado considerablemente el estado de los campos.

En aquellos sitios donde las patatas tempranas no se habían perdido por la prolongada sequía, han empezado á nacer con gran vigor.

Se han empezado también las labores preparatorias para la siembra de cereales, habiéndose hecho importantes plantaciones de patatas.

Ha dado principio la exportación de tomates á los mercados. Debido sin duda á los buenos precios alcanzados por las primeras remesas exportadas se ha continuado con intensidad los trasplantes de tomates.

Los plátanos han mejorado algo en sus precios.

A causa de las lluvias caídas, la siembra de cereales de invierno y leguminosas, alcanzarán mayor extensión que el ordinario, principalmente en Fuerteventura.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

- I.—Ley de bases de 28 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilección.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La violenta de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó iarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

¿A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Tosca.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—10, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA.—A las 10, Una mujer.

LARA.—10,30 A. S. y Pastorá Imperio.

APOLO.—8, La tabla de salvación, La Argentina 6 II cavallieri di Narunkestunkesberg. 10,15, La tabla de salvación, La Argentina y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios!

ZARZUELA.—5,45, La bruja. 10,15, El Príncipe bohemio. 11, Una mujer indecisa.

PRICE.—A las 5,30, La diadema de la princesa. 10, La diadema de la princesa.

ESLAVA.—6, La suerte de Sufustiano ó Del Rastro á Recoletos. 10,30, La suerte de Sufustiano ó del Rastro á Recoletos.

COMICO.—6, La sobrina del cura. 10, Mi amiga. 11, La sobrina del cura.

ORVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Osival, varias muy interesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 11

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	00 00
Ídem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	78 25
» E de 25.000 » »	78 25
» D de 12.500 » »	75 95
» C de 5.000 » »	76 50
» B de 2.500 » »	77 75
» A de 500 » »	78 80
» G y H de 100 y 120 » »	77 50
En diferentes series.....	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	84 75
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	93 75
» E de 25.000 » »	94 25
» D de 12.500 » »	94 25
» C de 5.000 » »	95 00
» B de 2.500 » »	95 00
» A de 500 » »	96 25
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend. ^a de Tabos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Asturias, s. A.....	000 00
Idem M.-Z-A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias.....	42 25
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. ^a hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C. ^a	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	000 00
Londres á la vista.....	25 90

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas, Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. al Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascotes, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — AUTOPIANOS — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. Diez años de garantía. Última novedad. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al rame, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA. PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Océano Atlántico y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, y once, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Odrupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Negocio de Fernando Pó el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monseñor», directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOICA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185!

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPAÑIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES: LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegada á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domimilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería; llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegada á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegada de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 13. Llegada de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegada de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CANTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Canta, saliendo de Canta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio semanal, con viaje directo de Barcelona á Sicilia, Nápoles, Ginebra y París.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 800 millones de pesetas efect. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66